

TARIFAS DE SUSCRIPCION

ARGENTINA { 6 Meses \$ 30.- m/n.
1 Año „ 55.- „
EXTRANJERO { 1 Año \$ 25.- Oro
En Giro Postal, Cheque o Estampillas
a la orden del Editor
PORTE PAGADO N.º 1254

HERALDO

DEL CINEMATOGRAFISTA

APARECE LOS MIERCOLES

L. CHAS DE CRUZ
Editor

Dirección y Administración
CANGALLO 910
U. T. 35 - Libertad 3235
BUENOS AIRES
REPUBLICA ARGENTINA

Un servicio de crítica, información y análisis, libre de la influencia del aviso cinematográfico.

VOL II.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1932

| N.º 71 | Pág. 309

“Las productoras han constituido un verdadero trust”

ASI DICE EL INSPECTOR GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD. - REPRODUCIMOS
EL INFORME DE DICHO FUNCIONARIO SOBRE LA CENSURA PREVIA.

El Dr. Tristán Achaval Rodríguez, Inspector General de la Municipalidad, al estudiar el proyecto de creación de una comisión contralora de los espectáculos cinematográficos, hace algunas consideraciones sobre el negocio del film, que de seguro han de interesar al gremio, razón por la cual juzgamos oportuno reproducirlas a continuación.

Expresa el funcionario de referencia:

ORIGEN DE LA CINTA CINEMATOGRAFICA

Es notorio y público la crisis que atraviesan nuestras salas de cinematógrafo, crisis de la que resulta paralizado el progreso de las mismas; perjudicando al gremio que las exhibe; damnificando al público que las disfruta y comprometidos la cultura y el gusto artístico de nuestra población.

Las empresas norteamericanas introducidas de cintas han dominado el mercado merced a contratos comerciales que obligan a cumplir a los exhibidores renunciando éstos al derecho de selección y obligándose a pasar las películas que se les impone. En base de esta combinación las casas introductoras extraen de las boleterías teatrales el 50 o/o de los ingresos legítimamente logrados al amparo de la libertad de trabajo.

El industrialismo de la cinta ha hipotecado en su favor nuestro teatro cinematográfico. Le extrae cerca de 20.000.000 de pesos al año, y las películas que a sus intereses convienen (muchas explotadas en el terreno de la inmoralidad) están orientando paulatinamente el gusto artístico de la población, cultivado exclusivamente bajo la faz comercial.

Las empresas productoras han constituido un verdadero “trust” y de ahí que el locatario que se rebela en contra de una de ellas, es condenado a la muerte lenta de su sala.

Como consecuencia directa de esta situación y de esta política comercial, se ha formado un público, para el cual se imprimen cintas, con destino exclusivo a nuestra plaza. No debo detenerme en demostrar que la enseñanza que estas películas transmiten, rara vez resulta beneficiosa y si tenemos en cuenta que la juventud de hoy formará los ciudadanos del mañana, convendremos en la influencia perniciosa que ejercerán sobre las generaciones futuras.

Estos hechos son enemigos invisibles que atan contra la solución de numerosos problemas de nuestra sociedad y creo que muchos de ellos, se encontrarían solucionados con este proyecto.

LA MORAL Y LA CINEMATOGRAFIA ACTUAL—

En numerosos procedimientos administrativos el suscripto ha denunciado a esa Superioridad, no ya infracciones, sino la tendencia realista y hasta inmoral de la cinematografía actual. Las ordenanzas escasas y deficientes resultan ineficaces para contrarrestarla y como síntesis de esta situación, transcribo la comunicación que el suscripto se ha

visto obligado a enviar a todos los empresarios de salas de espectáculos de la Capital. (Aquí reproduce el Inspector General la carta que ya conocen los exhibidores).

LA MUNICIPALIDAD Y LA CENSURA

Numerosas ordenanzas y proyectos tendientes a solucionar las dificultades que la situación cinematográfica crea a los poderes públicos, son anuladas y combatidas por la eterna pesadilla de la censura previa. En presencia del estado actual alarmante y peligroso, creo que es necesario reaccionar contra este criterio curulesco y erróneo.

LA CENSURA QUE LA MUNICIPALIDAD ESTABLECE A LAS SALAS DE ESPECTACULOS PUBLICOS, NO ES LA CENSURA PREVIA QUE PROHIBE NUESTRA LEY FUNDAMENTAL—

No es ésta la oportunidad de probar doctrinariamente esta diferencia, pero bástame recordar, que la Municipalidad como poder público y por su Carta Orgánica (Capítulo IV del D. M.) tiene la obligación y el derecho de dictar todas las disposiciones y ordenanzas que impidan la representación, en las salas de espectáculos, de cintas o piezas que atenten a las buenas costumbres. ¿No es esto acaso la facultad de censurar o prohibir previamente?

Tratadistas de autoridad indiscutible, y entre los nuestros, el Dr. Lucio V. López en su “Tratado de Derecho Administrativo Argentino” nos da el fundamento de este derecho.

Los teatros, dice el Dr. López, “proceden hasta cierto punto del derecho de reunión si bien no son la misma cosa. Los teatros tienen por objeto reunir en un espacio cerrado y limitado un número de espectadores que constituyen una reunión que aplaude o condena.”

“En estos dos extremos se puede decir que median todas las representaciones teatrales, el público puede manifestar su aceptación o condenación en la representación misma, y de ahí que pueda ser afectado el orden público, la paz pública y la tranquilidad social o las buenas costumbres.”

“Basta establecer la forma de la naturaleza de las representaciones teatrales, para ver que no puede confundirse con el derecho de escribir y publicar su pensamiento por la prensa, porque un artículo ya social, ya artístico, ya político, ya económico o cualquier otro, que sea el propósito del escritor, por subversivo que sea, por más que ataque los principios fundamentales del orden público, no puede producir de manera alguna escándalo o tumulto: es decir, la subversión del orden público en un lugar determinado, y por consiguiente, la represión inmediata.”

“El derecho en sí podría ser tan perfecto, tan igual tan análogo como el de escribir un artículo, pero la consecuencia de la aplicación de estos dos derechos, son diferentes y la prueba de que lo son, es que no hay país alguno, aún los más liberales como Francia, Inglaterra, Suiza, Bélgica — que en estas materias van a la cabeza de los pueblos ci-

vilizados — en el que no se haya establecido una profunda diferencia entre el ejercicio de estos dos derechos”.

Creo, señor Secretario, que el proyecto a estudio del H. C. D. — sin entrar al análisis de su articulado — representa para el teatro argentino una medida de defensa y progreso y para nuestro público una garantía, que tardan ya las autoridades municipales en acordársela.

LA ASISTENCIA PUBLICA—

A su vez el Inspector Técnico de Higiene considera que la constitución de una Comisión Municipal de censura cinematográfica, contribuirá a depurar, en los casos necesarios, la producción corriente, desde el punto de vista moral, velando en esta forma por el porvenir de la juventud, ya que logrará apartar de su camino educacional, diversos factores de perturbación psico-fisiológica.

Por estas razones no tiene observación que formular al articulado del adjunto proyecto, salvo en el art. 2.º, que, a juicio de esta Oficina y contra lo aconsejado por la experiencia administrativa, se acuerda excesiva representación a personas ajenas a la función pública, como son los padres de familia, en número de diez, que puedan ser reemplazados perfectamente por funcionarios, municipales y nacionales, con especiales aptitudes para juzgar, conocimiento exacto de las leyes y reglamentaciones y con la responsabilidad pública que les acuerda su investidura. Esta observación, se formula en base a la fuerza ejecutiva que el proyecto acuerda a la Comisión, la que obraría con singular autoridad, que se supone emanada de la Intendencia, por delegación, y por razones administrativas conviene poner en manos de funcionarios.

Otra de las objeciones que se formula esta Inspección Técnica de Higiene, es la omisión en que se ha incurrido al no incluir a un representante de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, repartición que debe asesorar sobre los problemas de higiene social que se presenten a estudio de la Comisión, y sobre las clasificaciones de películas científicas con que a menudo se pretende exhibir films donde se explota la curiosidad malsana del público y no un hecho de interés científico digno de divulgarse.

LA COMISION CONTRALORA—

El Inspector Técnico propone la constitución de dicha comisión, integrada por diversos elementos y un representante de las empresas cinematográficas, que tendrá voz y no voto.

EN CONCLUSION—

Sin entrar a analizar las manifestaciones oficiales que reproducimos, y dejando sentada nuestra opinión contraria a todo proyecto que aumente las dificultades del negocio cinematográfico, hemos considerado un deber transmitir las mismas al gremio, a quien interesa conocer que opinan del asunto las autoridades municipales.

Los puntos acordados a cada película corresponden a las siguientes categorías:

MUY BUENA	5
BUENA	4
REGULAR	3
REGULAR-FLOJA	2
MALA	1

(Cuando una película esté en una categoría intermedia, se le agregará medio punto (1/2)).

¡Pobres maridos!

Valor Comercial:	1 y 1/2
Valor Artístico:	2
Valor Argumento:	2
Carácter:	Comedia

Categoría: CORRIENTE.

Estreno: Cine Renacimiento, Lunes 31 de Octubre a \$ 1.50.
Distribuida por Cinematográfica Terra.
Producción Ufa.
Duración: 1 hora 10 minutos.

INTERPRETES:

Kate de Nagy — Heinz Ruhmann —
Fritz Grunbaun — Herman Valentin.

Producción hablada en alemán. (Sistemas Movietone).

ARGUMENTO—

Una mujer ambiciosa, que ama a su esposo, lo induce a fingirse un potentado. Los patrones del mismo encuentran sospechoso su nuevo sistema de vida y lo despiden, empujándolo a intervenir en la reconciliación de una cantante con un millonario, encontrando la fortuna que persiguen.

Aristoson
El mejor de los sonidos

INAUGURACIONES RECIENTES:

CINE PRINCESA - Emp. A. Roca

LA PLATA (F.C.S.)

CINE EDEN - Emp. A. Roca

LA PLATA (F.C.S.)

CINE AMERICA

Emp. Lombardi & Cia.

LA PLATA (F.C.S.)

EXTERIOR:

TEATRO URQUIZA
MONTEVIDEO (R. O.)

Arechavala & Cía.

Fábrica: Argerich 1264 (U. T. 67-9708)

Administración, Estación de Auxilio
y Laboratorio:

J. E. URIBURU 187—U. T. 47-9282

ANÁLISIS—

Es esta otra película que no justifica el gasto que significa la intrincación de títulos en castellano, ya que por su índole, así como por los excesivos diálogos, sólo es apta para público alemán. Kate de Nagy se desenvuelve con su ya característica eficiencia, pero habla en casi todo el desarrollo del film, cuya presentación es excelente. Lo único que nuestro público puede apreciar y distinguir lo constituyen algunos detalles cómicos eficaces. En conjunto, la producción es cansadora y sólo es apta para relleno. Para públicos alemanes su valor comercial es de 3 puntos. Las canciones de Kate de Nagy no agregan mayores méritos al film.

PARA EL PROGRAMA—

Una magnífica comedia interpretada por la estrella Kate de Nagy, en un rol de mujer ambiciosa y enamorada que se adapta notablemente a su temperamento. Bellas canciones valorizan el film.

SUS QUINCE AÑOS DE ESPECIALIZACIÓN EN TÉCNICA Y MECÁNICA CINEMATOGRAFICA ES LA MEJOR GARANTÍA DE SERIEDAD Y EXPERIENCIA QUE OFRECEN

FRAILE Y MONTEVERDE
CANGALLO 2202 — CAPITAL

El cuarto poder

Valor Comercial:	1
Valor Artístico:	2
Valor Argumento:	1
Carácter:	Com. Dramática

Categoría: IMPASABLE.

Estreno: Cine Petit Splendid, Viernes 4 de Noviembre a \$ 2.
Distribuida por Artistas Unidos.
Dirección de Lewis Milestone.
Duración: 1 hora 35 minutos.

INTERPRETES:

Adolphe Menjou — Mary Bryan — Pat O'Brien — Edward Everett Horton — George Stone — Mae Clarke — Slim Summerville — Matt More.

Producción hablada en inglés. (Ambos sistemas.)

ARGUMENTO—

Reproduce la vida de los cronistas policiales de una gran ciudad que lo supeditan todo a la información, hasta el amor. La preocupación por ofrecer una noticia sensacional, hace que un reporter difiera su casamiento y aparezca encubriendo a un criminal condenado a la horca.

ANÁLISIS—

Extrañará a los exhibidores que una película interpretada por tantos excelentes actores sea catalogada como IMPASABLE, y, sin embargo, al calificación es harto merecida: le 95 por ciento de la producción transcurre dentro de una habitación. Todo se va en diálogos, que los títulos no alcanzan a traducir, por cuanto si el titular hubiera querido ofrecer una versión exacta, no habría alcanzado todo el film para las leyendas. El argumento, en virtud de esa deficiencia, no logra interesar y resulta incompleto. Lo único pasable en el film para nuestro público

GAUMONT en el
Teatro COLON
LA MEJOR PRUEBA DE SUFICIENCIA DEL

NUEVO MOVIE TONE
GAUMONT

INSTALADO EN LAS MEJORES SALAS DE LA CAPITAL

ACABA DE RECIBIR LOS

MEJORES ELOGIOS
DE NUESTRAS ALTAS AUTORIDADES
POR LA PUREZ ABSOLUTA
DE SU SONIDO

GAUMONT
JULIO JOLY - Concesionario
URUGUAY 1174 U. T. 41 - Plaza 4313

son las situaciones cómicas. La película, constituyó un gran éxito en Estados Unidos hace ya dos años, es decir, cuando las películas eran habladas "100 x 100". Para público inglés la producción merece un valor comercial de 4 puntos.

PARA EL PROGRAMA—

Un reparto excepcional y un director maestro (Lewis Milestone, realizador de "Sin Novedad en el Frente") intervienen en esta película que reproduce la vida de los reporteros policiales de una gran ciudad.

La sinfonia de los seis millones

Valor Comercial:	2 y 1/2
Valor Artístico:	3
Valor Argumento:	2
Carácter:	Dramático.

Categoría: CORRIENTE.

Estreno: Cines Palace Theatre y Grand Splendid, Viernes 4 de Noviembre a \$ 2.
Distribuida por Max Glücksmann.
Producción R. K. O. (Radio Pictures).
Dirección de Gregory La Cava.
Duración: 1 hora 20 minutos.

INTERPRETES:

Irene Dunne — Anna Appel — Gregory Ratoff — Lita Chevre — Neel Midon.

Producción hablada en inglés. (Ambos sistemas.)

ARGUMENTO—

Un joven médico, que siente vocación por su carrera, debe alejarse del camino inicial persiguiendo el éxito económico, por exigencias familiares. Lograda la fortuna, muere su padre al ser operado, y el médico resuelve no practicar más su profesión, pero por el amor de una muchacha, amiga de la infancia, toma de nuevo el bisturí y será el médico generoso y altruista que siempre soñara ser.

ANÁLISIS—

Pese a que algunos córtés habrían valorizado esta película, y a que la misma no ha contado con la propaganda que se merece por su valor artístico, entendemos que esta película, de excelente interpretación, alcanzará éxito. Hay mucha emoción en el film, que emociona fácilmente. La dirección es excelente. El argumento es convencional pero está desarrollado con habilidad. Para cine concurrenciosos por israelitas la película tiene un valor comercial de 4 puntos. Interesará especialmente a públicos familiares y populares indistintamente, siendo apta para sección vermouth de días de fuerza.

PARA EL PROGRAMA—

Un argumento desgarrador, nuevo en el cinematógrafo, que llega al corazón... El amor a la familia puede malograr la vida de los hombres. La tragedia de un médico que vendió su alma por el vellocino de oro. Un film extraordinario dirigido por Gregory La Cava.

to. La interpretación es discreta, mereciendo citarse la labor interpretativa de dos criaturas que ponen una nota de amenidad en el film. El asunto no logra interesar mayormente. La interpretación es buena. Hay detalles cómicos eficaces. Apta para sección vermout de días hábiles.

PARA EL PROGRAMA—

Las aventuras de un hombre obligado a proteger a tres criaturas brindan a Warner Baxter numerosas oportunidades de lucimiento, secundado por Marion Nixon y varios actores infantiles de extraordinaria simpatía.

Mi amigo el rey

Valor Comercial: 2
Valor Artístico: 1 y 1/2
Valor Argumento: 1
Carácter: Comedia

Categoría: CORRIENTE.

Esereno: Cine Ideal, Viernes 4 de Noviembre a \$ 2.

Distribuida por Universal Pictures.

Duración: 1 hora.

INTERPRETES:

Tom Mix — Stuart Holme — James Kirwood — Mickey Rooney — Noel Francis — Finis Barton.

Producción hablada en inglés. (Ambos sistemas).

ARGUMENTO—

El pequeño monarca de un reinado balcánico es víctima de un primer ministro cruel y sanguinario, que lo secuestra para matarlo, siendo salvado por Tom, jefe de un circo de cow boys, que se ha hecho amigo del rey. El perverso primer ministro muere a mano de los "cow boys" y el pequeño rey dará libertad y dicha a su pueblo.

ANÁLISIS—

Un argumento asaz incongruente, sin lógica ni verosimilitud, de una ingenuidad que sobrepasa a todo cálculo, anima a esta producción cuyo valor comercial se justifica por

Nuestros Clientes

SON NUESTROS MEJORES
PROPAGANDISTAS

Klangfilm

Infórmese sobre el equipo sonoro en cualquier Salón en que esté instalado.

AEG Cia. Argentina de Electricidad S. A.
Bdo. de Irigoyen 330 — Buenos Aires

el cartel de Tom Mix, que siempre interesa a los públicos populares. La presentación es buena. Hay algunas luchas de cow boys con soldados, realizadas sin mayor acierto. El final resultará emocionante y grato para público popular, único a quien puede agradar el film.

PARA EL PROGRAMA—

Tom Mix y su valiente caballo Tony, en una película original. Un cow boy en un ambiente palaciego. Salvando al rey... Producción abundante en incidencias de emoción.

Zombie

Valor Comercial: 3
Valor Artístico: 1
Valor Argumento: 1
Carácter: Melodramático.

Categoría: CORRIENTE.

Estreno: Cine Astral, Sábado 5 de Noviembre a \$ 1.50.

CUANDO VD. CONOZCA LA NUEVA
MAQUINA SONORA

OPERADIO

Habrà Vd. conocido la máquina más eficaz, más sencilla, más tenaz, y en cuanto a calidad y economía, es la máquina sonora que ha estado Vd. esperando.

El Cine CATALUÑA tiene dos instaladas. — Véalas y oígalas y sabrá Vd. que **OPERADIO** significa calidad de construcción, calidad de sonido y economía.

BLAKE Y MAYOL

SAN MARTIN 683 — CAPITAL
U. T. (31) Retiro 0452

Papá por afición

Valor Comercial: 2
Valor Artístico: 1
Valor Argumento: 2
Carácter: Comedia.

Categoría: CORRIENTE.

Estreno: Cine Astor, Jueves 3 de Noviembre a \$0.

Distribuida por Warner Bros.

Dirección de John Blystone.

Duración: 1 hora 12 minutos.

INTERPRETES:

Warner Baxter — Marion Nixon —
Rita Le Roy — Lualle Powers —
David Landau.

Producción hablada en inglés. (Ambos sistemas).

ARGUMENTO—

Un hombre relativamente joven protege a una muchacha y tres hermanitos de la misma, creyendo que son hijos de un amigo fallecido. La muchacha se enamora de él, sin que se aperciba el hombre, el cual, tras la aparición del verdadero padre y muchas luchas con un vecino interesado en desalojarlo del lugar, acaba por unirse a la joven.

ANÁLISIS—

Un argumento lógico, pero que tiene el mérito de ser cinematográfico tiene esta película, cuyo desarrollo, sin embargo, es len-

UN EQUIPO SONORO

sencillo, práctico y de incomparable perfección acústica

Con los 2 SISTEMAS (Vitaphone y Movietone)
Sobre 2 PROYECTORES

Pida una demostración e infórmese en los cines en que está instalado

Entregado funcionando en 48 horas

FACILITANDOSEN NADA MÁS QUE LOS PROYECTORES Y LINTERNAS
DE CUALQUIER MARCA

Acabamos de instalar y están funcionando:

CINE RENACIMIENTO (Córdoba) — SOCIEDAD ITALIANA (Dean Funes, Córdoba)
CINE BUENOS AIRES (Laboulaye-Córdoba) — TEATRO ESPAÑOL (Las Flores
(F.C.S.) — TEATRO VICTORIA (Victoria, E. Ríos) — CINE ASTRAL (Basavil-
basso, Entre Ríos).

DITLEVSEN & C

Avda. INGENIERO HUERGO 1335 — BUENOS AIRES

Importadores de los equipos "Syncrodisk" y "Syncrofilm" de la
WEBER MACHINE CORPORATION, NUEVA YORK

BUTACAS
SUPER - PULLMANN
NEW-SPRING
TAPIZADOS MODERNOS
SOLIS 2116

Distribuida por Artistas Unidos.

Duración: 1 hora 10 minutos.

INTERPRETES:

Bela Lugosi y Magde Bellamy

Producción hablada en inglés. (Ambos sistemas).

ARGUMENTO—

Comprende una leyenda de Haití, según la cual, un sujeto, dueño de extraordinario poder hipnótico, puede "quitar" el alma a los seres que desea. Así, levanta cadáveres y los hace trabajar en sus cañaverales, llegando a hacer ingerir una droga a una muchacha, de quien se ha enamorado un sujeto inescrupuloso, quedando la primera sujeta al influjo del mago. La intervención del novio de la joven y de un misionero salvan a la misma de la horrible prueba, muriendo el mago y su cómplice en el delito.

ANÁLISIS—

Un argumento absurdo, plagado de contradicciones, del género espeluznante, ha servido para realizar esta película de pésimo gusto pero que ha de interesar a cierta clase de público. Impresionan esos "cadáveres" que andan y trabajan. Se ha recurrido a toda clase de procedimientos para "asustar" al público. En el Astral, la noche del estreno, hubo silbidos y aplausos, a la vez. Se originarán discusiones alrededor del film, que de ese modo adquirirá valor comercial. Apta únicamente para cines populares. Para gente culta, el film resulta cómico.

PARA EL PROGRAMA—

Las maniobras de un terrible hipnotizador que todo lo somete a su capricho, llegando a "robar el alma" de las personas, ilustran esta película melodramática, inspirada en una vieja leyenda de Haití. Una producción espeluznante que emociona profundamente al espectador.

Cosas de la política

Valor Comercial:	2
Valor Artístico:	2
Valor Argumento:	1
Carácter:	Comedia.

Categoría: CORRIENTE

Estreno: Cine Capitol y Real, Jueves 3 de Noviembre a \$ 2.

Distribuida por Warner Bros.

Dirección de Alfred E. Green.

Duración: 1 hora 14 minutos.

INTERPRETES:

Warren William — Bette Davis — Guy Kibee — Vivienne Osborne — Frank Mc. Hugh.

Producción hablada en inglés.

ARGUMENTO—

Reproduce el ambiente político de Estados Unidos. Un director de campañas de propaganda, por hacer triunfar al candidato que patrocinaba, se ve envuelto en una serie de dificultades que culminan con una aparente reconciliación con su esposa, de la cual se ha divorciado anteriormente. Esa boda aleja a su secretaria y novia que acabará por reconciliarse con el hombre cuando comprende los móviles que lo han impulsado a casarse por segunda vez.

ANÁLISIS—

Excelentemente dirigida, con una interpretación eficazísima y escenas cómicas acertadas, en virtud de que su argumento es completamente extraño para nuestro público, ya que abarca un problema exclusivo de los Estados Unidos, esta película carece de mayor interés para nosotros. Hay abundante acción, pero el defecto señalado conspira contra su recibimiento. Interesará, dentro de su valor comercial, a cines populares únicamente.

PARA EL PROGRAMA—

Una chispeante comedia que reproduce el pintoresco ambiente político de los Estados Unidos, desarrollando a la vez una aventura de amor.

Instalaciones Aristofón

Los señores Arechavala y Cia., fabricantes y distribuidores del equipo sonoro Aristofón, nos comunican que acaban de realizar las siguientes instalaciones:

Cine Teatro Marconi, (La Carlota, F. C. C. A.); Cine teatro Star (Rosario) y Cine Gímenes (La Plata) y cine Astro de La Plata.

"El Indicador"

El infatigable Maciata acaba de poner en circulación un nuevo número de su guía gratuita "El Indicador Cinematográfico", que, al igual que los anteriores, constituye un ele-

Un equipo sonoro para toda la vida



"SUS OIDOS NOTARAN LA DIFERENCIA"

WESTERN ELECTRIC Company
Inc. Of. Argentina

LAVALLE 1776 — BUENOS AIRES

ADMINISTRADOR

para cine o cine-teatro, competente, buenas referencias. Se ofrece para ciudad o provincia. Escribir J. M. A., HERALDO, Cangallo 910, Capital.

CINE

vecino a la capital, línea F. C. C. A., vendo por tener que ausentarme. Funciona todos los días. — Completamente equipado. — Urgente. — Escribir J. S., HERALDO, Cangallo 910, Capital.

BOLETERO

con larga práctica y óptimas referencias, se ofrece sin pretensiones. Diríjase F. C., Rioja 1911 (U. T. 61, Corrales, 3103).

mento de suma utilidad para los cinematografistas.

Los exhibidores que desean "El Indicador," pueden pedirlo al señor Carlos Maciata, Pichincha 537, Capital Federal.

Instalaciones Ditlevsen

La casa Ditlevsen y Cia. Ltda., distribuidora exclusiva de los equipos sonoros "Synchrodisk" y "Synchrofilm", nos comunica que acaba de dar término a la instalación de dichos aparatos en las siguientes salas:

Renacimiento, de Córdoba; Sociedad Italiana, de Dean Funes (Córdoba); Buenos Aires, de Laboulaye (Córdoba); Teatro Español, Las Flores (F. C. S.); Teatro Victoria, (Entre Ríos) y Astral, Basavilbaso, (Entre Ríos).

Nuevo cine central

El Sr. Arnaldo Roca, recientemente sumado a los exhibidores céntricos con la locación del cine "Paramount", y que se hará cargo el 1.º de Enero de 1933 del "Astral", según lo anunciáramos oportunamente, acaba de suscribir un compromiso con el propietario del edificio que ocupa el teatro de la Opera en Corrientes y Suipacha, compromiso que obliga al señor Roca a construir una gran sala, con capacidad para 2.700 espectadores, obra ésta que sería comenzada de inmediato.

Realmente, no sabemos qué decir ante esta nueva sala. Los empresarios aducen que hay demasiados cines, especialmente en la zona céntrica. Si en lugar del señor Roca se tratara de un novato en materia cinematográfica, podríamos atribuir el asunto a escepticismo o a desconocimiento del verdadero estado del negocio, pero el señor Roca acredita una larga experiencia como empresario y cabe suponer que si se ha decidido a realizar una operación de tamaña importancia, es porque tiene la seguridad de que el negocio del film mejorará en breve plazo.

Por otra parte, se asegura que el señor Roca está tratando la adquisición de nuevas salas en la zona céntrica anunciándose también que espera arrendar cines de barrio.



D. A. Roca